



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4148

CONTRALORIA INTERNA 24 OCT. 2012		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO./R.		
REFREYENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC. DEPTO./R.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC.		

SECRETARIO GENERAL
LUIS RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

25 OCT 2012

LEGALIDAD CONTROLADA
CONTRALOR INTERNO

AUTORIZA PROCEDER MEDIANTE TRATO DIRECTO, APRUEBA LA CONTRATACIÓN Y EL PAGO A LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE PARA EL ARRIENDO DE UNA PISCINA TEMPERADA PARA CLASES PRÁCTICAS DE SURF A ALUMNAS DE EDUCACIÓN FÍSICA

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO, 102217 27.11.2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.433; en el D.F.L. N° 1 de 1986 del Ministerio de Educación; En la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio N° 19.886 y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones; En la Resolución Exenta N° 263/ 2012; y en la Resolución N° 1600 / 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1° Que, por Memorándum N° 124 / 2012, del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, de fecha 24 de septiembre de 2012, remitido por el Memorándum N° 2164 / 2012, del Departamento de finanzas, de fecha 27 de septiembre de 2012, se solicita el arriendo de una piscina temperada para que se impartan 4 clases prácticas de surf.

2° Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 N° 4 del Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, procede la contratación por trato directo en los casos en que "sólo existe un proveedor del bien o servicio" requerido, condición que se cumple en la especie respecto de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, según da cuenta el Memorándum N° 291 / 2012, de la Sección de Adquisiciones, de fecha 10 de octubre de 2012, al indicar que la piscina ofrecida por la referida entidad es la única que reúne las condiciones para poder impartir las referidas clases prácticas de surf, otorgándole para estos efectos el carácter de único proveedor.

3° Que, según se desprende de los artículos 57 letra d), N° 5 y 63, del Reglamento de la Ley de Compras, cuando se trate de contrataciones menores cuyo monto sea inferior a 100 UTM, éstas se formalizan mediante la orden de compra que se emita al efecto, con su correlativa aceptación, situación que se cumple en la especie.

4° Que, por el referido Memorándum N° 291 / 2012, de la Sección de Adquisiciones, se solicita emitir la Resolución Exenta que aprueba la contratación por trato directo y su respectivo pago.

RESUELVO:

1° Autorícese a proceder mediante trato directo con la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE , RUT: 81.698.900-0, apruébese la contratación para el arriendo de una piscina temperada para impartir 4 clases prácticas de surf; y apruébese el pago mediante la orden de compra N° 692248-15-SE12, por la suma total de \$ 144.000.- (ciento cuarenta y cuatro mil pesos), exento de IVA, equivalente a 3,63 UTM, contra entrega de la factura correspondiente, la realización de las referidas clases prácticas de surf y la completa tramitación de la presente Resolución Exenta.

2° Forman parte integrante de la presente Resolución Exenta:

- a) Memorándum N° 291 / 2012, de la Sección de Adquisiciones, de fecha 10 de octubre de 2012.
- b) Orden de compra N° 692248-15-SE12, con referencia al arriendo de piscina por 4 clases para alumnas de Educación Física.
- c) Carta de fecha emitida por la Dirección de Deportes de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.
- d) Certificado de Estado de Inscripción de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE como proveedor hábil en el portal de Chile Proveedores.
- e) Memorándum N° 124 / 2012, del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, de fecha 24 de septiembre de 2012.
- f) Carta de fecha 24 de septiembre de 2012, del Profesor Roberto Leiva Contardo, encargado del Optativo de Surf.
- g) Memorándum N° 2164 / 2012, del Departamento de finanzas, de fecha 27 de septiembre de 2012.

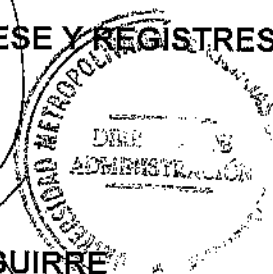
3° Impútese el gasto que irrogue la presente Resolución Exenta al Ítem 2.4.2 del Presupuesto de la Universidad para el año 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y REGISTRESE.



Cuza

CONNIE ZAPATA AGUIRRE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN





UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
SECCION ADQUISICIONES

11 / 10

Santiago, 10 de Octubre de 2012

MEMORANDUN N° 291

A: Jefe Departamento Jurídico
De: Jefe Sección Adquisiciones
Mat: **Resolución de Compra por Trato Directo**

U.M.C.E.	
DEPTO. JURÍDICO	
RECEPCIÓN DOCUMENTOS	
Libro: 2012	Pág: 28
Fecha: 10 OCT. 2012	
Para: _____	
Para: _____	

De mi consideración:

Solicito tenga a bien redactar Resolución Exenta de Trato Directo conforme al siguiente detalle:

UNIDAD SOLICITANTE:

Departamento de Ed. Física y Recreación

REQUERIMIENTO:

Arriendo de 4 horas de piscina temperada

ANTECEDENTES ADJUNTOS:

- Memorándums N° 124 DEFDER
- Carta de prof. Roberto Leiva
- Cotización de Pontificia U. Católica

PROVEEDOR ADJUDICADO Y MONTO:

Pontificia Universidad Católica de Chile por un monto total de \$ 144.000.-

FUNDAMENTO:

- Artículo 10 N° 4 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

Se tomará en cuenta como Unico proveedor este trato directo; porque el servicio requerido solo la Dirección de Deportes de la Pontificia Universidad Católica, cumple con lo solicitado por: el tipo de piletas y disponibilidad de horario para realizar las clases prácticas de Surf.

Agradece de antemano su gestión,

Eduardo Zelada Mora
Jefe Sección Adquisiciones

Rut : 60.910.047-8

Demandante : UNIVERSIDAD METROPOLITANA CIENCIAS DE LA EDUCACION

Dirección : AV. JOSE PEDRO ALESSANDRI 774

Unidad de Compra : DEPTO PERSONAL

Teléfono : 56-02-2412546

Fecha Envío OC. :

Fax : (56)(02)2412729

Número Licitación : No aplica

Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA N°: 692248-15-SE12

SEÑOR (ES) :	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	A Sr (a) :	Alvaro Lara
DIRECCIÓN :	Av. Vicuña Macul Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-3547490
RUT :	81.698.900-0	FAX :	56-2-3547490

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARRIENDO DE PISCINA PARA CLASES SURF		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	AV. JOSE PEDRO ALESSANDRI 774	Núfoca	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura		
EMITIDA POR :	Ingrid Verónica Fritz Calderón	56-02-2412546	ingrid.fritz@umce.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30222607	Piscina de natación	4	Unidad	ARRIENDO DE 2 PISTAS DE PISCINA POR 4 CLASES	ARRIENDO DE 2 PISTAS DE PISCINA POR 1 HORA CADA DIA JUEVES	36.000,00	0,00	0,00	144.000

Neto	\$	144.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	144.000
Exento	\$	0
Total	\$	144.000

Esta orden de compra proviene de Sí solo existe un proveedor del bien o servicio

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDIANTE TRATO DIRECTO ARRIENDO DE PISCINA POR 4 CLASES PARA ALUMNAS DE ED. FISICA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Pontificia Universidad Católica de Chile
Dirección de Deportes

Santiago, 24 de Agosto de 2012

Junto con saludarle, adjunto cotización de arriendo de instalaciones deportivas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, de acuerdo a solicitud.

1.- Uso de Piscina

Día	Horario	Pistas	Horas/Día	Valor hora/pista	Valor Total /día
JUEVES	14:30 a 15:30	2	1	\$20.000.-	\$40.000.-

2.- Total:

N° SESIONES	VALOR UNIT	TOTAL
4	\$40.000.-	\$ 160.000

3.- Descuento:

%	VALOR DESC.
10	\$16.000.-

4.- Total a Pagar:

TOTAL
\$144.000.-

F. de Pago : 30 ds.

Estoy a su disposición para coordinar reuniones de trabajo.

Atte.

Rafael Fredes Pimentel

Dire. de Deportes U. Católica
Av. Vic Mackenna 4860 comuna Nasau
Fono: 3544738
400 20000000 2012 08 24 14:58:00



solicita cotización

2 mensajes

INGRID VERONICA FRITZ CALDERON <ingrid.fritz@umce.cl>

8 de octubre de 2012 14:17

Para: rhfredes@uc.cl

Estimado Rafael:

Por este intermedio, solicito una cotización y disponibilidad de piscina para un optativo del Optativo de Surf.

Día Jueves

2 Pistas

Horario de 14:30 a 15:30 hrs.

Total de horas 4

Formas de Pago:

Datos de UC

Gracias de antemano por la información,

—

Ingrid Fritz Calderón

Analista de Compras

U.M.C.E.

fono: 2412546

fax: 2412729

RAFAEL HUGO FREDES PIMENTEL <rhfredes@uc.cl>

8 de octubre de 2012 17:29

Para: INGRID VERONICA FRITZ CALDERON <ingrid.fritz@umce.cl>

Cc: "n.guajardo.munoz@gmail.com" <n.guajardo.munoz@gmail.com>, "tesissurf2012@gmail.com" <tesissurf2012@gmail.com>

Hola chicas:

No se preocupen, pueden insistir todo lo que deseen.

Les cuento que efectivamente sí se han comunicado conmigo desde tu Universidad. Me llamó Ingrid, con quien también me estoy comunicando por correo.

Aquí les confirmo la utilización de nuestros espacios físicos respecto de piscina, con una pista normal y la pileta pequeña para 4 jueves a contar del 11 de Octubre de 14:30 a 15:30 horas.

La cotización no varía en lo absoluto, por lo tanto, este correo te sirve de respaldo, donde se mantiene el precio.

Las fechas son las siguientes:

11 de Octubre

18 de Octubre

25 de Octubre

08 de Noviembre

Si necesitan alguna otra información, no duden en solicitármela.

Saludos.

Atte.

--

Rafael Fredes Pimentel
Coordinador de Deportes - UC
02-354 12 97 / 02-354 74 90 (fax)

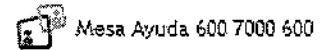
De: INGRID VERONICA FRITZ CALDERON [ingrid.fritz@umce.c]

Enviado el: lunes, 08 de octubre de 2012 14:17

Para: RAFAEL HUGO FREDES PIMENTEL

Asunto: solicita cotización

[El texto citado está oculto]



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 10/10/2012 11:40

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
81.698.900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	HABIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores



Imprimir
Certificado



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACION FISICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FISICA, DEPORTES Y RECREACIÓN



MEMORANDUM N° DIR/ 124/2012

A : SRA. CONNIE ZAPATA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE : SR. JAIME HUBERMAN BERNIER
DIRECTOR DEFDER

MAT. : Lo que indica

FECHA : SANTIAGO, 24 de septiembre de 2012

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DIRECCIÓN Y FINANZAS
26 SET. 2012
RECEPCIÓN DOCUMENTOS
INGRESO N° 361

De mi consideración:

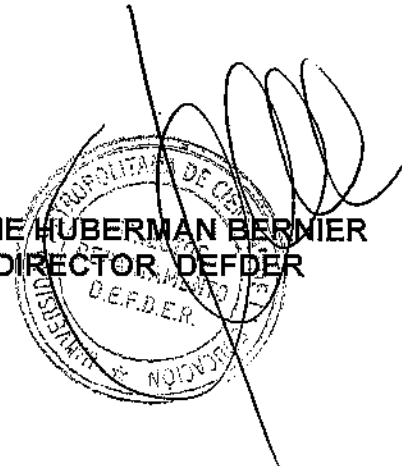
Por el presente me dirijo a Ud., con el propósito de adjuntar solicitud del Prof. Roberto Leiva Contardo, en la que solicita el arriendo de 4 horas Piscina Temperada, para realizar clases prácticas del Optativo de Surf.

En dicha solicitud se especifica los días y horarios y una cotización realizada en el Campus San Joaquín.

Ruego a Ud., gestionar lo anterior.

Sin otro particular, me despido atentamente

JAIME HUBERMAN BERNIER
DIRECTOR DEFDER



JHB/gecv

u7

24/09/2012
P 32
471

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación

Santiago, 24 de septiembre de 2012

Sr. Jaime Huberman B.
Director DEFDER
Presente

Estimado Director:

Junto con saludarlo, le solicito a usted realizar las gestiones pertinentes para el arriendo de 4 horas de piscina temperada, con motivo de las clases prácticas del optativo de surf que dirijo.

Adjunto a usted cotización realizada en la dirección de Deportes de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Campus San Joaquín.

Los días solicitados son: jueves 4, 11, 18 y 25 de octubre desde las 14:30 hasta las 15:30 horas.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Roberto Leiva Contardo
Académico DEFDER-UMCE



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



11/10/12
9:00

FECHA: 27/09/2012

MEMORANDO N° 2164

DESTINATARIO

ACCION

AUTORIDADES SUPERIORES

- Rector
- Vicerrectoría Académica
- Secretaría General
- Contraloría Interna
- Dirección de Planificación Y Presupuesto
- Dirección de Asuntos Estudiantiles
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico

- Su informe
- Proponer respuesta
- Para que Ud., lo trate
- Su conocimiento
- Conversar conmigo
- Conforme a lo conversado
- Conforme a lo solicitado
- Trámite correspondiente
- Su firma
- Tomé conocimiento
- Corregir
- Despachar y dar curso
- Archivar

FACULTADES

- Decano Facultad de Filosofía y Educación
- Decana Facultad de Historia, Geografía y Letras
- Decano Facultad de Ciencias Básicas
- Decano Facultad de Artes y Educación Física
- Director de Departamento.....

UNIDADES DEPENDIENTES DE DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS

- Departamento de Personal
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Informática
- Departamento de Infraestructura
- Subdepartamento de Contabilidad
- Subdepartamento de Tesorería
- Subdepartamento de Presupuesto 1°
- Subdepartamento de Adm. De Bienes 2°
- Subdepartamento de Adquisiciones
- Sección Bodega
- Capacitación
- Prevención de Riesgos
- Otros:

Adq.

CC: 114400

CTA: 520705



27/09

Artículos 4 y 105 PISCINA



Atentamente,

C. RIVERA

11/10/12
12:00 h